Ir a contenido

Facultad de Medicina

Gaceta Facultad de Medicina

10 de septiembre de 2011

No. 647

www.facmed.unam.mx

Fotografía cortesía de la DGCS, UNAM

Inició la UNAM el ciclo escolar con 315 mil alumnos, cifra récord

El Royal College of Physicians otorgó el *Fellowship* al doctor Manuel H. Ruiz de Chávez

Contenido

H. Consejo Técnico. Sesiones ordinarias	2
Inició la UNAM el ciclo escolar con 315 mil alumnos, cifra récord	3
El Royal College of Physicians otorgó el *Fellowship* al doctor Manuel H. Ruiz de Chávez	3
La doctora Laura Escobar logró explicar cómo se desecha el amonio por el riñón para evitar acidosis metabólica	4
IX Feria del libro Médico	5
Concluyó el Curso-Taller para Instructores de Embriología 2011	6
Los estudiantes que repiten materias también pueden cursar las optativas o tomar alguna actividad extracurricular: consejera alumna Carolina Hinojosa	7
Se llevó a cabo el Curso Psiquiatría Forense y Ciencias Afines	8
Farmacología. Los alumnos cuentan con tres aulas equipadas con tecnología para desarrollar sus prácticas de laboratorio	9
Convocatoria. Programa de Becas "Diagnóstico y Tratamiento en la práctica Médica"	10
Feria de Útiles Escolares y Cómputo UNAM 2011	11
Se debe concientizar a los estudiantes de Medicina sobre la discapacidad intelectual: doctor Gregorio Katz	12
Escherichia coli, un microorganismo divergente con actitud dual	13
La *Revista de la Facultad de Medicina* tiene nuevo logotipo	14
La suplementación de la dieta con L-arginina y vitaminas antioxidantes puede ayudar a prevenir la preeclampsia en poblaciones de alto riesgo	15
Clausura del curso-taller multidisciplinario "Evaluación de competencias del Perfil Intermedio I del Plan de Estudios 2010"	17
Convocatoria para la Elección de Representantes Profesores y Alumnos, ante el Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina	18
Agenda	23

H. Consejo Técnico

Sesiones ordinarias

16 de marzo

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: tres concursos de oposición abiertos, 10 contratos por obra determinada, cuatro ingresos de profesores de asignatura interinos, un ingreso de ayudante de profesor, un concurso cerrado para promoción, 10 licencias con goce de sueldo, dos informes de periodo sabático y dos cambios de adscripción temporal.

En la Comisión de Trabajo Académico se aprobó cambiar la asignatura Informática Biomédica I al segundo semestre de la carrera de Médico Cirujano, a partir del periodo escolar 2011-2012; así como las modificaciones a los Formatos de Evaluación PRIDE y PAIPA para Profesores e Investigadores y Técnicos Académicos de la Facultad de Medicina. También evaluó 60 renovaciones en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y dos casos de suspensión temporal de estudios.

Por parte de la Comisión del Mérito Universitario se aprobó prorrogar la Cátedra Especial "Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez" a la maestra Celia Virginia Sánchez Meza del Departamento de Bioquímica.

30 de marzo

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico-administrativos: dos concursos de oposición abierto, siete contratos por obra determinada, un ingreso de profesor de asignatura interino, una comisión, un informe de comisión, 13 licencias con goce de sueldo, un año sabático, un semestre sabático.

En la Comisión de Trabajo Académico se aprobaron cuatro ingresos al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA); una renovación en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE); así como cuatro casos de suspensión temporal de estudios.

Durante la sesión se llevó a cabo la presentación de las "Escuelas de Extensión del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM" por el doctor José Luis Palacio Prieto, director del CEPE.

En el apartado de asuntos generales se aprobó integrar a la consejera universitaria alumna Dayana Stephanie De Castro García a la Comisión de Trabajo Académico; designar al doctor Eleuterio González Carbajal como integrante interno de la Comisión Evaluadora del PRIDE; aprobar la convocatoria para obtener el Premio al Servicio Social "Doctor Gustavo Baz Prada" 2011, y se integró el Comité Evaluador del mismo por los consejeros profesores Gildardo Espinosa de Luna, Antonio Maldonado y Tapia, Martha Luz Ustarroz Cano y Rodolfo Vick Fragoso, y los doctores Guillermo Robles Díaz, jefe de la División de Investigación; José Mazón Ramírez, coordinador del Servicio Social, y la consejera universitaria alumna Dayana De Castro García.

Agenda

Departamento de Salud Pública

Seminario 2011. "Adicciones: un problema de salud pública en México"
27 de septiembre, 16 a 18 horas, auditorio "Doctor Alberto Guevara Rojas"

Desarrollo de nuevas terapéuticas para el tratamiento de las adicciones. Doctores Benito Antón Palma y Alberto Salazar, Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", Secretaría de Salud

Inscripciones: www.facmed.unam.mx, Departamento de Salud Pública
Informes: Maestra en Ciencias Guadalupe Ponciano al 5623-2300, extensión 43088

UNAM

Inició la UNAM el ciclo escolar con 315 mil alumnos, cifra récord

Rocío Muciño*

El pasado 15 de agosto, José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presidió la ceremonia de apertura del ciclo escolar 2011-2012 y refrendó una vez más el compromiso de esta institución con México y sus mejores causas, sus problemas y los asuntos que le son esenciales, ante integrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, académicos, investigadores y directores de entidades.

En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco afirmó que en ella se defienden principios fundamentales como la libertad, y no se le puede entender sin la libertad para pensar, decir, enseñar, investigar, difundir el saber y el quehacer de los seres humanos en la cultura nacional y universal.

Por ello, resaltó el carácter irrenunciablemente público y autónomo de la casa de todos los mexicanos, en la que no hay razones económicas, sociales, culturales o de ninguna otra naturaleza, salvo las estrictamente académicas.

Señaló que también se defienden el régimen democrático que se ha gestado en el país, la pluralidad, el uso de la razón, la tolerancia, la justicia, la verdad y la belleza que forman parte de esos principios bajo los cuales los universitarios desarrollan su trabajo. Ésa ha sido la historia a lo largo del siglo XX y en los primeros años del XXI, y así deberá seguir, "servir a México desde la perspectiva de la academia, el saber, la razón y la cultura". Fm2

*Con información del Boletín UNAM-DGCS-480

Reconocimientos

El Royal College of Physicians otorgó el *Fellowship* al doctor Manuel H. Ruiz de Chávez

Rocío Muciño

En reconocimiento a la trayectoria del distinguido médico mexicano Manuel H. Ruiz de Chávez, presidente de la Comisión Nacional de Bioética de la Secretaría de Salud, el Royal College of Physicians de Londres le otorgó el grado de *Fellowship*.

Ésta es la primera vez que tal distinción, formulada por un comité de selección excelentemente calificado, se concede a un mexicano. Su ingreso se formalizó en una solemne ceremonia, realizada en el recinto del Colegio el pasado 30 de junio, encabezada por el profesor sir Richard Thompson, presidente de la institución, en la que participaron autoridades y miembros de la misma, así como el licenciado Eduardo Medina Mora, embajador de México en el Reino Unido.

Además de reconocer su amplia trayectoria académica, profesional y de servicio público, que ha desempeñado ininterrumpidamente y que se ha volcado en el desarrollo de programas innovadores de enseñanza y atención a la salud, queda de manifiesto la importancia de la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM), que encabezó en el bienio 2009-2010.

De esta forma, entre ambas corporaciones se han establecido importantes alianzas, como la realización de una sesión conjunta, en la sede de la ANMM, en marzo pasado, donde connotados académicos ingleses expusieron la "Perspectiva de colaboración en educación médica", lo que proyectó el quehacer de la corporación mexicana en el plano internacional y sentó las bases para una más amplia cooperación científica y académica con el Reino Unido en materia de salud.

Actualmente, el Consejo que preside es un organismo desconcentrado y autónomo que representa la vanguardia en el campo de la Bioética en el país, ámbito que cada día cobra mayor importancia para la protección de la salud y la preservación del medio, desde una perspectiva laica, tolerante, plural e incluyente.

El Royal College of Physicians es una de las más antiguas fundaciones médicas en el mundo, se estableció en 1518 durante el reinado de Enrique VIII y desde entonces busca promover, cuidar y mantener los mejores estándares en el ejercicio de la práctica médica; por ello, el reconocimiento significa tener acceso a uno de los espacios académicos de mayor tradición científica en el ámbito de la Medicina. Fm2

Continúa...

Semblanza

Doctor Manuel Ruiz de Chávez. Nació en la ciudad de México en 1947. Es médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina (FM) de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y de Londres. Ha sido profesor, coordinador de Investigación y jefe del Departamento de Medicina General, Familiar y Comunitaria, coordinador general del Programa de Medicina General Integral (Plan A-36) y secretario de Atención Primaria y Medicina General Integral de la FM de la UNAM.

También se ha desempeñado como subsecretario de Planeación y director general adjunto de Investigación y Vinculación Académica de los Institutos Nacionales de Salud en la Secretaría de Salud, director general del Instituto de Servicios de Salud del Distrito Federal, subdirector corporativo de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos y consultor de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud.

En el sector privado y social fue presidente ejecutivo de la Fundación Mexicana para la Salud y es miembro de la ANMM, de la cual fue presidente, y de las reales academias de Medicina de España y Catalunya.

Entre sus múltiples reconocimientos, el doctor Ruiz de Chávez recibió el Premio Nacional "Gerardo Varela" por sus contribuciones a la salud pública.

Fisiología

La doctora Laura Escobar logró explicar cómo se desecha el amonio por el riñón para evitar acidosis metabólica

Lili Wences

Hace un año también encontró un canal excretor de potasio en las células que controlan el pH sanguíneo

Luego de intensas investigaciones en todo el mundo para comprender más los mecanismos del riñón, la doctora Laura Escobar Pérez, investigadora del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina (FM), encontró un canal iónico que permite que el riñón excrete amonio a través de la orina.

"Se abren nuevos horizontes de investigación para comprender enfermedades como la ATR y otros síndromes renales", afirmó la investigadora

En entrevista con la *Gaceta*, afirmó que este hallazgo se suma al descubierto el año pasado también por su laboratorio: una nueva vía para desechar potasio en el riñón: "Estábamos buscando canales de potasio que explicaran algunos síndromes metabólicos que causan hipercalemias o hipocalemias. Sólo se conocía el canal ROMK y modelos animales sin el gen que codifica para ROMK, (que) tienen una excreción normal de potasio, lo cual sugería la existencia de otros canales de potasio con este papel. Encontramos un nuevo canal excretor de este ión: el Kv1.3. Este trabajo fue publicado en el *American Journal of Physiology Renal Physiology,* y fue reseñado en la revista *Kidney International*."

No obstante, también localizaron en los túbulos colectores de las nefronas, la unidad básica funcional del riñón, un canal renal que se encuentra ampliamente distribuido en las células nerviosas, el cual se activa con la hiperpolarización, es catiónico no selectivo y regulable por concentraciones de AMP cíclico intracelular. Estos canales, denominados HCN o canales marcapaso, regulan la frecuencia de disparo de los potenciales de acción en las neuronas y en las células cardiacas: "Usamos los ovocitos de la rana *Xenopus* para inyectar los ácidos ribonucleicos de los canales HCN2, y determinamos que podían transportar amonio mejor incluso que sodio. Por su localización en las membranas basolaterales de las células secretoras de ácido, dedujimos que podría ser la llamada 'trampa de amonio', vía arduamente buscada por varios laboratorios de fisiología renal en el mundo."

Para confirmar su hallazgo, en colaboración con la investigadora Lisa Satlin, del Hospital Mount Sinai de Nueva York, llevaron a cabo ensayos de microperfusión de un solo túbulo colector, que corresponde al segmento final de una nefrona y donde se

forma la orina ácida. Se utilizaron indicadores fluorescentes para medir el pH intracelular en respuesta a pulsos de amonio en el espacio extracelular: "Demostramos que este canal transporta amonio en condiciones basales y es constitutivo, es decir, no se regula su expresión o tráfico a las membranas por la carga ácida. El trabajo se publicó en la revista *Kidney International*, en julio pasado. He recibido felicitaciones de diferentes investigadores del campo y es un privilegio haberlo logrado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)."

Nuevos horizontes

La doctora Escobar Pérez consideró que, aunque este descubrimiento se hizo con estrategias de investigación básica en modelos animales, contribuye a la comprensión de la acidosis tubular renal (ATR), que es un síndrome en el que se produce acidosis metabólica, bajan los niveles de bicarbonato, aumentan los de cloruro (hipercloremia) y bajan los de potasio (hipocalemia) en la sangre.

Uno de los síntomas en bebés y niños es la falta de crecimiento por la pérdida de calcio en la orina (hipercalciuria). También se presentan vómito, diarrea o estreñimiento, falta de apetito, poliuria, polidipsia y debilidad muscular: "Lo importante es su diagnóstico temprano para seguir un tratamiento alcalino que ayude al crecimiento del niño. Aún hay varios enigmas y los hallazgos recientes de nuestro laboratorio ayudan a su comprensión."

La ATR más frecuente en la población infantil es la tipo 1, que es la distal, justo la que no permite que se deseche la carga ácida titulable, que comprende los fosfatos, pero principalmente el amonio, y que son producto de la degradación de las proteínas. De hecho, para que puedan salir los iones hidrógeno a la orina, de manera ineludible tiene que salir el amonio para formar una orina ácida y evitar la formación de depósitos de calcio en el riñón (nefrocalcinosis) o de cálculos en las vías urinarias (nefrolitiálisis).

"El hallazgo de canales de amonio en el riñón nos lleva a plantear nuevas hipótesis. El canal HCN2 está en el sistema nervioso central, donde también se produce amonio y, por ser muy tóxico, se capta por los astrocitos para transformarlo en glutamina. También será importante determinar si mutaciones en el gen que codifica el canal de amonio producen ATR distal."

Se mostró optimista por haber publicado dos vías moleculares de un rompecabezas complejo en la nefrona en el transcurso de un par de años, pues abren nuevos horizontes de investigación para comprender enfermedades como la ATR y otros síndromes renales. La ATR es una enfermedad que se observa cada vez con mayor frecuencia en nuestra población y de cuyo origen aún hay varias interrogantes.

Por otro lado, informó que hace un año registró, junto con la nefróloga pediatra Mara Medeiros del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", la Fundación para la ATR Infantil Mexicana, A.C. (Funatim), con el fin de difundir qué es este padecimiento y apoyar la investigación básica y clínica en nuestro país. (F112)

Semblanza

Doctora Laura Escobar Pérez. Es licenciada en Química y maestra en Ciencias Químicas (Química Analítica) por la Facultad de Química, así como doctora en Investigación Biomédica Básica por el Instituto de Fisiología Celular, ambos de la UNAM.

Realizó una estancia posdoctoral en Biofísica de canales de potasio, en el Departamento de Neurobiología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard, en Boston, con el doctor Roderick MacKinnon (Premio Nobel de Química 2003).

Trabajó como profesora invitada del Departamento de Anatomía, Patología y Biología Celular del Thomas Jefferson College en Filadelfia. Hizo una estancia sabática en el Departamento de Farmacología de la Universidad de Cambridge en el Reino Unido. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde su fundación en 1984, es profesora titular del Departamento de Fisiología de la FM desde 1995 y socia fundadora de la Funatim.

Feria

Con gran éxito se llevó a cabo la IX Feria del Libro Médico en la planta baja del edificio B de la Facultad de Medicina. Del 15 al 26 de agosto, alumnos y académicos, principalmente, adquirieron libros de texto y de consulta a precios especiales, y tuvieron la oportunidad de conocer las novedades editoriales.

Embriología

Concluyó el Curso-Taller para Instructores de Embriología 2011

Rocío Muciño

También se seleccionaron cuatro alumnos que presentaron material didáctico de mayor calidad

Con objeto de seleccionar a los alumnos que demostraran las mejores habilidades docentes en Embriología Humana para incorporarlos a la planta del Departamento de esa área, del 13 de junio al 1 de julio se llevó a cabo el Curso-Taller para Instructores de Embriología Humana 2011 en el que participaron 35 aspirantes interesados en la materia y en la docencia.

El objetivo general fue identificar estudiantes con habilidades educativas para la asignatura por medio de actividades grupales e individuales orientadas al desarrollo de técnicas de enseñanza-aprendizaje y dirigidas de acuerdo con el Plan de Estudios 2010 de la Facultad de Medicina (FM). El contenido abarcó el concepto de docente; enseñanza y aprendizaje; los aspectos generales sobre la modificación al plan y las competencias generales de egreso; la conceptualización de las mismas; el papel del profesor y del alumno; las estrategias de enseñanza en competencias, y el ambiente de aprendizaje.

Además, se llevó a cabo una fase práctica en la que todos los alumnos presentaron dos sesiones con los contenidos de la asignatura frente a un jurado conformado por académicos del Departamento que evaluó no sólo las habilidades docentes, sino sus actitudes y el uso de los recursos didácticos.

En la clausura, la doctora Mónica Beatriz Aburto Arciniega, coordinadora de Enseñanza del Departamento, además de agradecer el interés de los galenos por la docencia, anunció que los alumnos ganadores fueron: Alberto Michelle Navarrete Silva, Diana García Fabila, Laura González Álvarez, Juanita Lastra Torres, Héctor M. Velazco Jiménez, Sergio Suárez de la Cruz, Victoria Soriano Rivera y Pablo Perea Valle.

De esta forma, durante tres semanas, cuatro horas al día, los participantes adquirieron una visión más concreta sobre algunas de las estrategias de enseñanza-aprendizaje que pueden implementar en la enseñanza de la asignatura orientada a competencias, así como de los elementos que caracterizan al docente en este modelo educativo.

Luego de la entrega de reconocimientos, Aburto Arciniega subrayó que la selección de instructores no fue una tarea fácil: "El jurado calificador estuvo integrado por funcionarios y profesores, quienes revisaron cada uno de los expedientes y tomaron en cuenta habilidades docentes, participación, desenvolvimiento, manejo del grupo y conocimientos."

Además, se realizó un concurso interno de materiales didácticos en el que el jurado seleccionó como ganadores a: Alberto Michelle Navarrete Silva, Laura González Álvarez, Zyanya Figueroa Becerril y Sergio Suárez de la Cruz, quienes desarrollaron material útil para los alumnos.

Finalmente, agradeció a los doctores Margarita González, Elsa Aguirre, Estrella Zapata, Graciela de la Fuente, Jessica Castillo, Josué Cortés, José Luis Pérez, Manuel Arteaga, Gildardo Espinosa, Ricardo Escamilla, Antonio Ruiz, Cristina Márquez, Marlon de Ita, Abigail Juárez y Enrique Pedernera por su labor como jurado calificador.

El Curso-Taller fue organizado por la Coordinación de Enseñanza y las pasantes en Servicio Social Angélica Arce, Mónica Malagón, Alejandra Ramírez y Jessica Castillo.

Se ha realizado durante varios años con el fin de incorporar a la planta docente a galenos con habilidades docentes para la enseñanza de la Embriología Humana, ya que el paradigma moderno de la educación médica está orientado a la enseñanza por competencias, y en función de la reciente modificación al Plan de Estudios de la FM se requiere que la planta docente desarrolle habilidades y estrategias. FM2

Los estudiantes fueron entusiastas tanto para demostrar sus habilidades como para presentar material didáctico

Comunidad

Los estudiantes que repiten materias también pueden cursar las optativas o tomar alguna actividad extracurricular: consejera alumna Carolina Hinojosa

Organizar y aprovechar el tiempo es de vital importancia para cumplir los objetivos académicos, afirmó

Lili Wences

Ante el incremento registrado durante este ciclo escolar de estudiantes que vuelven a cursar materias, en comparación con años anteriores, la alumna Carolina Hinojosa Galeana, integrante del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina (FM), consideró importante que hagan conciencia acerca de las opciones con las que cuentan para aprovechar su tiempo.

Por ejemplo, a aquellos que no llevan las asignaturas que corresponden a su año (ya sean de primero, segundo, tercero o cuarto) se les recomienda que se inscriban a las optativas, de las cuales deben cursar un mínimo de dos para obtener los créditos requeridos, a fin de que utilicen su tiempo y sigan en contacto con la escuela: "El hecho de que nada más tengan una materia, que vengan una o dos veces por semana, hace que se sientan dispersos y poco identificados con su Facultad, lo cual es preocupante porque, entre otros aspectos, es factor que contribuye al alza en los índices de depresión -que aquí son elevados- y para la deserción."

Así, si logran administrar su tiempo, contarán con los créditos que requieren para ingresar al internado médico, pues también se han presentado casos, inclusive de alumnos regulares, en los que aprueban todas sus materias pero les faltan créditos de optativas y ya no pueden acceder a esa fase, o bien, si aprovechan la oportunidad de cursarlas ahora, una vez que ingresen a los ciclos clínicos tendrán "cierta ventaja", pues evitarán el desgaste académico y de traslado que una optativa pudiera exigirles.

Si los alumnos aprovechan el tiempo, en un futuro evitarán el desgaste académico, consideró Carolina

Otra opción son las actividades culturales, recreativas y deportivas que ofrece la FM o la Universidad Nacional Autónoma de México, y que pueden ser consultadas en la página de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Para Carolina Hinojosa, quien también es pasante de Medicina y colabora en el Departamento de Cirugía en el área de docencia y con un proyecto de investigación, no es recomendable que los estudiantes de nuevo ingreso tomen las optativas: "Si bien no es bueno dejarlas hasta cuarto año, tampoco lo es hacerlo desde el principio, porque es una transición importante del nivel medio superior a la universidad en cualquier carrera, pero en Medicina deben ser cuidadosos con el manejo de sus tiempos, deben ser organizados, eso es fundamental; por eso recomiendo que empiecen a cursarlas a partir del segundo semestre, para ese entonces habrán logrado cierto grado de adaptación a las exigencias de la carrera y sabrán qué es lo que más les conviene. Considero que al inicio sólo sería un factor más de estrés."

Cabe señalar que el Plan de Estudios 2010 cuenta con optativas de temas variados, cine por ejemplo, con las que se pretende que los alumnos tengan un rato de esparcimiento y se empapen con actividades de índole cultural y artística, que contribuyan a una formación integral.

Otra posibilidad es que algunos estudiantes que están recursando busquen entrar como oyentes, así, cuando las tomen tendrán conocimientos de las mismas: "Lo importante es que se sientan en casa y apoyados, para que continúen con sus actividades, que al final serán útiles tanto para su formación académica como para ellos." (F112)

Agenda

Secretaría de Educación Médica (SEM)

Programación de talleres 2011 para la profesionalización docente en competencias

Introducción a la enseñanza de la Medicina. Doctor Manuel Millán, 19 al 30 de septiembre, lunes a viernes de 15 a 18 horas

Duración: 30 horas (se impartirá en las aulas de la Secretaría)

Informes e inscripciones: SEM, Unidad de Desarrollo Académico, oficinas de Formación de Profesores, Facultad de Medicina, edificio "B", tercer piso, al 5623-2300, extensiones 43034, 43035 y 45174, o 5623-2457; jrlozano76@gmail.com, mara702002@gmail.com, drmanuelmillan@gmail.com y mcoa06@yahoo.com.mx

Psiquiatría y Salud Mental

Se llevó a cabo el Curso Psiquiatría Forense y Ciencias Afines

Rocío Muciño y Nayeli Villegas

El doctor Gerhard Heinze, titular del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, inauguró el Curso Psiquiatría Forense y Ciencias Afines que se llevó a cabo el pasado 10 de agosto en el auditorio "Doctor Ramón de la Fuente Muñiz".

En la ceremonia resaltó la relevancia de un programa de este tipo que relaciona los términos "medicina" y "legalidad", ya que de acuerdo con la época de transición política y social, y los aspectos de violencia que se viven en el país, es trascendental el derecho de los pacientes en los contextos biológico, social y psicológico: "Es el primer curso que se imparte sobre aspectos de Medicina Legal en nuestra especialidad, y lo considero de suma importancia porque muchas veces el médico evade los aspectos judiciales y legales de la Medicina y la Psiquiatría. El médico ha de estar realmente preparado."

La actividad se realizó en un intento por aportar elementos desde los puntos de vista académico y pragmático para evitar, en lo posible, juicios sesgados, condenas abusivas y errores judiciales que afecten a los enfermos mentales, a sus familiares y a la sociedad en general.

El experto manifestó que la Psiquiatría Forense requiere, en primera instancia, de médicos y psiquiatras, pero debe apoyarse en una red multidisciplinaria de profesionistas (biólogos, neurólogos, psicólogos, abogados, legisladores y jueces) que salvaguarden los derechos de un paciente psiquiátrico.

El objetivo fue analizar la temática de la Psiquiatría Forense y ciencias afines con enfoque multidisciplinario a fin de que constituya una herramienta para los profesionales de la salud mental, especialmente hacia la Medicina Legal, que permita que los legisladores cuenten con elementos sustantivos para emitir reformas de ley relacionadas con el enfermo mental que comete o ha cometido algún delito, y para que los jueces encargados de salvaguardar los derechos de dicho enfermo también protejan la actividad profesional, sobre todo porque actualmente las instituciones dedicadas a la impartición de justicia y las que legislan, así como los hospitales psiquiátricos de nuestro país, demandan un excelente nivel de ética y profesionalismo en la elaboración de estudios clínicos, psiquiátricos y periciales; programas de prevención y rehabilitación del adulto inimputable o, en su defecto, del enfermo mental interdicto.

La Psiquiatría Forense se encarga del estudio del enfermo mental y sus conductas desadaptativas que ponen en riesgo los intereses y la integridad del propio individuo y de quienes lo rodean.

Agenda

Academia Mexicana de Ciencias

Premios Weizmann 2011

La Academia Mexicana de Ciencias abre a concurso los *Premios Weizmann 2011 a las mejores tesis doctorales en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería y Tecnología* e invita a los interesados a presentar sus candidaturas en las oficinas de la Academia, Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, calle Cipreses s/n, San Andrés Totoltepec, Tlalpan, C. P. 14400, México, D.F., de lunes a viernes de 9 a 17 horas a más tardar el **lunes 19 de septiembre**.

Consulta las bases en **www.amc.unam.mx**

Informes: Martha Villanueva al teléfono 5849-5180 y fax 5849-5112, o en mbeatriz@servidor.unam.mx

Departamento de Biología Celular y Tisular

Aviso

Si estás cursando la asignatura de BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA MÉDICA y necesitas ver imágenes histológicas, repasar, darte cuenta cómo estás aprendiendo, autoevaluarte y asesorías

Entra al BLOG: SOS Biología Celular y Tisular
http://sosbiologiacelularytisular.blogspot.com/

Informes: Doctora Isabel García Peláez, igarciapelaez@hotmail.com

Farmacología

Los alumnos cuentan con tres aulas equipadas con tecnología para desarrollar sus prácticas de laboratorio

Lili Wences y Nayeli Villegas

El pasado 19 de agosto, el doctor José Alfredo Saldívar González, jefe del Departamento de Farmacología, visitó las tres aulas de Laboratorio ubicadas en el basamento del edificio B de la Facultad de Medicina, las cuales fueron diseñadas específicamente para esa asignatura y equipadas con 93 computadoras, equipo audiovisual y herramientas para la enseñanza.

En su mensaje de bienvenida, resaltó la importancia de contar con esos espacios, pues contribuyen a las tareas que se llevan a cabo para que los alumnos puedan adquirir habilidades y competencias necesarias para la prescripción médica hospitalaria en el Internado, así como el diagnóstico, el tratamiento, la prevención y, en su caso, la canalización a otros centros de atención durante el Servicio Social, por lo que deben estar suficientemente calificados y ese Departamento asume con responsabilidad y con seriedad la tarea de dotarlos y proveerlos con herramientas e instrumentos necesarios para que en un futuro realicen esas actividades.

Por ello, conminó a los estudiantes para que ese compromiso sea recíproco y asuman la responsabilidad social de cuidar y promover la salud de los mexicanos, así como de cuidar las instalaciones mediante medidas sencillas, como no introducir alimentos ni agua y tener cuidado con el manejo del equipo: "Tienen el privilegio de estar en las aulas de una de las mejores universidades del mundo y, por esta razón, los exhorto a que hagan un doble esfuerzo orientado a la consecución de las metas y los objetivos que están planteados en nuestro programa académico, y que nuestra Facultad presenta como las líneas medulares para la formación de los nuevos médicos."

Al destacar la relevancia de la asignatura, manifestó que hoy en día la enseñanza y la práctica de la Medicina en México representan un doble reto, pues los profesionales deberán enfrentar tanto las enfermedades crónico degenerativas como las infecciosas, aunadas a la desnutrición de una parte importante de la población.

El propósito es contribuir a que los estudiantes adquieran habilidades y competencias necesarias para su profesión

Aula virtual para reforzar los conocimientos

Por otro lado, explicó que la asignatura tiene 23 créditos y 272 horas (136 teóricas y 136 de prácticas) y, en ese contexto, los alumnos tendrán tres horas de laboratorio a la semana y una hora más en el aula virtual, la cual constituye un hecho novedoso de la enseñanza de la Farmacología en esta institución, y en la que podrán llevar a cabo actividades que reforzarán los conocimientos de la materia.

Al respecto, el doctor Efraín Campos, coordinador de Enseñanza, invitó a los estudiantes a que utilicen y aprovechen ese recurso, y que reporten cualquier anomalía en las aulas para que funcionen de manera óptima. (F112)

Agenda

El Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"
convoca al programa de

Educación Continua para la Salud 2011
Programa Anual de Cursos Presenciales

Trastornos psiquiátricos en el embarazo y el posparto y asesoría genética, 19 al 23 de septiembre**
Estrés y cerebro: un abordaje Biopsicosocial, 26 al 30 de septiembre**
Trastornos de la imagen corporal en Psiquiatría, 3 al 5 de octubre*

Costo: Curso de 20 horas*: $800.00 (40% de descuento mediante solicitud oficial: $480.00), y de 30 horas**: $1,500.00 (con descuento: $900.00) **Informes:** Psicóloga Dulce Mejía, Unidad de Difusión e Informes del Departamento de Diseño Gráfico, Audiovisual y Difusión Académica, teléfono 4160-5421 o en inprfm@gmail.com y difusion@imp.edu.mx
www.inprf.org.mx

Convocatoria

PROGRAMA DE BECAS "DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN LA PRÁCTICA MÉDICA"

Facultad de Medicina

CONVOCATORIA 2011–12

La Facultad de Medicina de la UNAM, cuenta con un programa de becas dirigido a sus estudiantes de pregrado que se encuentran cursando desde el 1° hasta el 4° año de la carrera y que por su situación económica adversa, riesgo de abandono y/o fracaso escolar, necesitan de apoyo económico.

Los recursos que apoyan este programa son obtenidos de las regalías por la venta del libro: ***"Diagnóstico y Tratamiento en la Práctica Médica"***, así como de una aportación hecha por parte de esta Facultad.

OBJETIVO:

Apoyar económicamente a aquellos estudiantes en situación económica adversa, en riesgo de abandono y/o fracaso escolar que **no** cumplen con los requisitos para poder aplicar a otros programas tradicionales de becas.

CANDIDATOS:

Alumnos de la licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, UNAM, que se encuentren inscritos del 1° al 4° año, ya sean **alumnos regulares o recursadores.**

REQUISITOS:

DE INGRESO AL PROGRAMA:

- Estar inscrito en al menos **tres materias obligatorias** del plan de estudios vigente.
- Contar con promedio mínimo de **8.00**
- No contar con otra beca.
- Cumplir con el procedimiento de solicitud de ingreso al programa.
- Tener un ingreso familiar igual o menor a tres salarios mínimos (salario vigente en el Distrito Federal).

DE PERMANENCIA Ó RENOVACIÓN

- Aprobar todas las asignaturas cursadas en el periodo al iniciar el goce de la beca.
- Aumentar el promedio final (general) de calificaciones, igual o mayor a **8.5** al término del ciclo escolar correspondiente.
- Obtener la aprobación del Comité de Becas de la Facultad de Medicina.

PERIODICIDAD:

La beca se otorgará por un ciclo escolar completo siempre y cuando se cumplan los requisitos antes referidos y de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Alumnos de 1° año: Periodo de **9 meses** (septiembre 2011–mayo 2012).
- Alumnos de 2° año:
  - Plan 1998: Periodo de **9 meses** (septiembre 2011–mayo 2012).
  - Plan 2010: Periodo de **10 meses** (agosto 2011–mayo 2012).
- Alumnos de 3° año inicial: Periodo de **5 meses** (julio 2011–noviembre 2011).
- Alumnos de 3° año avanzado: Periodo de **10 meses** (enero 2011–octubre 2011).
- Alumnos de 4° año: Periodo de **10 meses** (enero 2011–octubre 2011).

MONTO:

Se otorgarán 5 becas con un monto de $750.00 M.N. (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) mensuales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

1. Publicación de la convocatoria: En la página electrónica de la Facultad de Medicina, en **http://www.facmed.unam.mx** y en la *Gaceta* de la Facultad de Medicina a partir del **26 de septiembre de 2011.**

2. Primera fase de selección: Registro de los alumnos en la página electrónica de la Facultad de Medicina y llenado de la encuesta de nivel socioeconómico en la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), en **http://www.dgose.unam.mx** del **26 de septiembre al 3 de octubre de 2011.**

3. Resultados de la primera fase: a partir del **10 de octubre de 2011**, en la página electrónica de la Facultad de Medicina.

4. Convocatoria a entrevista de los aspirantes seleccionados en la primera fase: a partir del **12 de octubre de 2011.**

5. Publicación de resultados finales: **24 de octubre de 2011,** en la página electrónica de la Facultad de Medicina.

La presente convocatoria está avalada por el Comité de Becas vigente de la Facultad de Medicina. Cualquier asunto no previsto en la misma será evaluado y resuelto por el mismo.

UNAM

Feria de Útiles Escolares y Cómputo UNAM 2011

Rocío Muciño*

La Feria de Útiles Escolares y Cómputo UNAM 2011 reunió 37 prestigiadas marcas que ofrecieron sus productos a precios preferenciales del 11 al 14 de agosto, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, y del 16 al 25 del mismo mes en diversos planteles universitarios del Distrito Federal y del Estado de México.

Además, durante su transcurso se desarrollaron conferencias, talleres y charlas acerca de temas relacionados con la aplicación y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Participaron diversas empresas de la computación y de otros ramos, como: Avira, Comercializador Jarvi, Compañía Mexicana de Trajes, Compucity, Dell, Distrimax, Fotogenia, Grupo Editorial Mediterráneo, Grupo Papelero Velsa, Hewlett Packard, Lumen, Tecnología e Innovación Digital, Telcel y Telmex.

Por la Universidad Nacional Autónoma de México estuvieron presentes Club Universidad Nacional, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección General de Personal, Fomento Editorial, Fundación UNAM, y Tienda UNAM.

En la inauguración, José Narro Robles, rector de la máxima casa de estudios, afirmó que para la Universidad los jóvenes no son un problema, sino la posibilidad real de que México salga adelante. No se trata de ofrecerles salidas coyunturales, sino que por medio de la educación participen en la configuración de un país mejor.

Fotografías cortesía de la DGCS, UNAM

El rector José Narro realizó un recorrido por la Feria

Subrayó que sólo con su participación se podrán identificar de manera más clara los problemas para darles solución y construir un porvenir deseable, porque no son el futuro de México, sino parte fundamental del presente: "Son la razón central de nuestro trabajo y programas", agregó.

Dijo que a la institución le preocupa ofrecer a los estudiantes excelentes condiciones para su formación, y ello no sólo implica contar con instalaciones más dignas y mejor dotadas, sino que también se necesitan otras herramientas, como los avances tecnológicos: "Por ello, es indispensable que todos, sobre todo los profesores, tomemos el compromiso y nos aseguremos de que los alumnos tengan acceso a todo ese instrumental, desde un lápiz y un cuaderno, hasta un equipo electrónico, una computadora o una tableta."

Por su parte, Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad, informó que la Feria ofreció opciones preferenciales para la adquisición de útiles escolares, equipo de cómputo, *software* y materiales de apoyo, como una estrategia para facilitar el uso de la tecnología de punta y mejorar las condiciones de instrucción y trabajo, así como el desarrollo de las tareas esenciales de profesores, investigadores y estudiantes.

A la inauguración asistieron Héctor Hernández Bringas, secretario de Desarrollo Institucional; María Elisa Celis Barragán, directora general de Orientación y Servicios Educativos; Felipe Bracho Carpizo, director General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, y Manuel Aldasoro Méndez, director de sucursales Lumen, entre otros. (P-112)

*Con información del Boletín UNAM-DGCS-472

Psiquiatría y Salud Mental

Se debe concientizar a los estudiantes de Medicina sobre la discapacidad intelectual: doctor Gregorio Katz

Lili Wences

Dictó la conferencia magistral "Discapacidad intelectual, gran preocupación en la agenda de la Organización Mundial de la Salud"

Como parte del ciclo de conferencias mensuales que organiza el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina (FM), el doctor Gregorio Katz Guss, director de Capacitación y Desarrollo Integral, A.C. (CADI), impartió la conferencia magistral "Discapacidad intelectual, gran preocupación en la agenda de la Organización Mundial de la Salud (OMS)".

El también integrante del grupo de expertos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de ese organismo recordó que ha habido cambios en la nomenclatura de "retraso mental" al considerarse que tenía una connotación peyorativa, por lo que se le nombró "deficiencia mental", posteriormente "capacidades diferentes" y en la actualidad "discapacidad intelectual".

En México es necesario integrar un equipo inter e intrainstitucional para atender el padecimiento, advirtió el conferencista

No obstante, informó que, aunque la revisión técnica CIE 11 terminará en 2013 y será aprobada en 2014, la Asamblea Mundial de la Salud ya autorizó tanto un nuevo nombre: intellectual developmental disorders, que en español sería "trastornos del desarrollo intelectual" (traducción aún no aprobada), como su definición: un grupo de condiciones del desarrollo caracterizadas por una interferencia significativa de las funciones cognitivas que están asociadas con limitaciones en los procesos de aprendizaje, en la conducta adaptativa y en las habilidades.

Según datos de la OMS, de 1.8 a 2 por ciento de la población mundial sufre discapacidad intelectual. En México, para el experto las cifras que se manejan no son reales, por lo que anunció que la Encuesta Nacional de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública incluirá 10 preguntas sobre el tema, porque "mientras se piense que hay 380 mil personas con discapacidad intelectual (de acuerdo con cifras de 2000 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía), jamás habrá políticas públicas que nos permitan intervenir y cambiar lo que ha sucedido hasta ahora".

Indicó que los trastornos que pueden lesionar el cerebro suelen ser metabólicos (como enfermedad de Tay-Sachs, síndrome de Hunter) y genéticos (causantes de 30 por ciento de los casos globales de discapacidad), así como por causas externas (infecciones, factores tóxicos o problemas perinatales); sin embargo, los casos leves o medios pueden tener un mejor pronóstico siempre y cuando se diagnostiquen de forma temprana, por lo que es necesario que en todos los hospitales del país se realice la prueba del tamiz.

Al afirmar que hay 4 millones de mexicanos que sufren de trastorno intelectual, el doctor Katz resaltó que para prevenir y reducir la cifra se requiere que los médicos se involucren en su diagnóstico y atención, pues esas personas también tienen problemas graves de salud pública (diabetes mellitus tipo 2, obesidad patógena y problemas odontológicos, entre otros), así como patologías psiquiátricas (como depresión) como consecuencia del mal manejo que la sociedad hace de esta enfermedad.

"Más allá de la limitación intelectual está el impacto en la familia, donde los padres se crean expectativas de un hijo y éste no las podrá cumplir jamás, y se obtiene un diagnóstico precisamente porque no cumple sus expectativas, pero al ser tardío, ya les es muy difícil desarrollar habilidades sociales. Además, está el factor económico, pues aparentemente no son capaces de producir nada, de tener un empleo o de valerse por sí mismos."

Por otro lado, manifestó que a diferencia de los modelos de intervención existentes en el mundo desarrollado -Europa, Estados Unidos de América (EUA) y Canadá, principalmente-, donde hay responsabilidad gubernamental y diagnóstico temprano, se establecen grados de severidad, y el psiquiatra tiene una función primordial en docencia y orientación a padres; en México

y en América Latina el Estado no se hace responsable de ellos y son discriminados por el sistema de salud.

Ante eso, advirtió que la propuesta para trabajar y cambiar esas políticas tiene que considerar a un equipo inter e intrainstitucional, incluidas la Secretaría de Salud y, en especial, las facultades de Medicina de todo el país: "Hay que hablarles a los alumnos de la discapacidad intelectual, concientizarlos, hacerles saber que esto existe y cómo lo deben manejar."

Finalmente, se refirió al CADI, que fundó en 1984, y con el que ha integrado a la vida independiente laboral y social a un número importante de personas con discapacidad intelectual. En él, se aceptan a adolescentes y adultos, y su programa comprende más de 7 mil habilidades, como son: manejo personal, áreas académicas, valores y sexualidad, manejo doméstico, acceso a la comunidad, salud, seguridad, uso del tiempo libre y formación laboral: "La idea es normalizarlos, no intelectualmente, pero sí en todo lo demás."

Cabe señalar que este modelo fue creado en los años cincuentas por países desarrollados al darse cuenta del impacto económico que significaba integrar a esos individuos a la vida laboral. Tan sólo hoy en día, 70 por ciento de ellos podría estar ganando un salario mínimo. FM2

Semblanza

Doctor Gregorio Katz Guss. Es médico cirujano por la FM de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con un posgrado de Psiquiatría General por la Wayne State University, y una especialidad en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia por el Hawthorn Center, instituciones ubicadas en Michigan, EUA.

Es fundador y director del Centro Terapéutico Interdisciplinario, S.C. y miembro titular de la Academia Americana de Psiquiatría Infantil (American Academy of Child & Adolescent Psychiatry), institución que le otorgó en 1998 el Premio "George Tarjan" en reconocimiento a sus contribuciones para el entendimiento y el tratamiento de la deficiencia mental y los trastornos del desarrollo.

Fue presidente de la Asociación Mexicana de Psiquiatría Infantil y ha sido docente por más de 30 años. Ha publicado múltiples artículos y colaborado en la edición de dos libros sobre el tema.

Microbiología y Parasitología

Escherichia coli, un microorganismo divergente con actitud dual

María Elena González

Seminario departamental

Para explicar por qué *Escherichia coli (E. coli)* es el microorganismo agente responsable de diarreas que se aísla indistintamente en heces de niños sanos y con diarrea, el doctor Carlos Alberto Eslava Campos, profesor del Departamento de Salud Pública, impartió el seminario mensual del Departamento de Microbiología y Parasitología titulado, "*E. coli,* microorganismo divergente con actitud dual en su relación de convivencia con sus hospederos".

El tema desarrollado por el doctor Eslava surgió a partir de un brote de E. coli *en Alemania y otras naciones europeas el pasado mes de mayo*

El tema fue retomado a partir de que este microorganismo fue responsable de un brote en Alemania y otras naciones europeas el pasado mes de mayo. Las autoridades sanitarias de ese país informaron un síndrome urémico hemolítico que inició el 2 de mayo, y señalaron la hospitalización de un gran número de personas, de las cuales algunas requirieron cuidados intensivos y otras murieron. Al realizar la caracterización del microorganismo aislado de heces de los pacientes, éste se identificó como *E. coli* O104:H4, productora de la toxina Stx 2.

Durante la actividad desarrollada en el auditorio "Doctor Octavio Rivero Serrano", aseveró que uno de los aspectos importantes de este microorganismo es que tiene una relación dual con sus hospederos. Por un lado, es un habitante natural del aparato digestivo y, por otro, un patógeno importante, que adquirimos al nacer y se modifica durante nuestra vida: "Pensamos que es el más abundante en el intestino, pero en realidad representa una milésima parte del total de la biota intestinal, necesaria para el funcionamiento correcto del proceso digestivo, además de participar en la elaboración de vitaminas que no produce nuestro cuerpo."

Al responder qué es lo que permite que algunos de sus *pili* permanezcan en el hospedero, y otros se eliminen y den lugar a la emergencia de todos estos organismos patógenos, explicó que tienen estructuras que les permiten colonizar el intestino y mantenerse.

Continúa...

Cada microorganismo tiene la capacidad de colonizar diferentes órganos del hospedero, como el aparato urinario o el sistema nervioso; así, tenemos uropatógenos, enteropatógenos, enterotoxigénicos, etcétera, y sólo cuando salen de su hábitat natural producen infecciones, por lo que estableció que en todos los estudios es importante evaluar su tipo de adherencia, ya que ello permitirá saber a qué grupo pertenecen.

Sin embargo, muchos investigadores se han mantenido en la línea de su posible participación como patógena intestinal. En este sentido, hay un grupo de genes que se llama diarrogénico y que se clasifican en seis diferentes variedades, cada una con tipos antigénicos, factores de virulencia, distribución epidemiológica y hospederos diferentes, lo que de alguna manera da las propiedades para ser un microorganismo virulento causante de enfermedad y brotes graves. En el caso de *E. coli* la mutación de su genoma y la transferencia de genes han dado lugar a su divergencia y de las clonas (variedades) que habitan de manera natural el intestino, causantes de infecciones intestinales y extraintestinales (como las del aparato urinario), meningitis, peritonitis, mastitis, septicemia y neumonías.

Sobre la responsabilidad de *E. coli* en brotes epidémicos, comentó que el grupo enterohemorrágico (EHEC) ha adquirido relevancia en los últimos años. Incluye cepas de diferentes serotipos con las mismas características clínicas, epidemiológicas y patogénicas del serotipo 0157:H7, que es considerado el prototipo del grupo. EHEC se ha asociado con la etiopatogenia de colitis hemorrágica no febril, síndrome urémico hemolítico y púrpura trombocitopénica. Las cepas causantes de estos cuadros tienen la capacidad de elaborar citotoxinas que comparten propiedades antigénicas y biológicas con la toxina de Shiga, producida por *Shigella sp.*, por lo que las cepas que las producen se describen con las siglas Stx (*Shiga toxin*). Otra propiedad observada es el daño celular conocido como adherencia y esfacelamiento; en este evento participan tanto genes del cromosoma como de plásmidos que inducen y regulan la expresión de los factores de virulencia de la bacteria, concluyó. FM

Comunidad

La *Revista de la Facultad de Medicina* tiene nuevo logotipo

Rocío Muciño

El nuevo logotipo de la *Revista de la Facultad de Medicina* (FM), diseñado por Alan Aarón Torres Cárdenas, resultó ganador del concurso ¡Nuestra *Revista* necesita un logotipo!, convocado por la Dirección de esta Facultad, que llamó a todos los estudiantes del plantel, médicos, expertos en diseño gráfico y demás interesados a participar en él.

El objetivo fue crear una imagen inédita que identifique corporativamente a la publicación en su nueva etapa.

En la sesión de Consejo Técnico del pasado 10 de agosto, el doctor Enrique Graue Wiechers, director de la dependencia, informó que el Comité Editorial de la Facultad observó la necesidad de contar con un logotipo que la representara, y mediante una convocatoria publicada en la misma *Revista*, *Gaceta UNAM*, y en la página *web* de la Facultad, invitó a todos los que quisieran a participar en su integración y formación.

Los afortunados ganadores

"Se recibieron una gran cantidad de propuestas y se dictaminó, con la intervención de un jurado, cuál era el logotipo adecuado para la *Revista*", afirmó.

El concurso fue todo un éxito y recibió 40 trabajos de gran calidad, dictaminados anónimamente por un jurado encabezado por el doctor Graue Wiechers, e integrado por los licenciados Julieta Ambriz Laguna y Rodrigo Aizpuru, el arquitecto Enrique Zambrano Martínez, y el doctor Samuel Gallegos Serrano, quienes luego de una ardua labor determinaron que el ganador del primer lugar fue Alan Aarón Torres Cárdenas, de la Universidad Nacional Autónoma de México; el segundo lugar correspondió a Martín Antonio Almaraz Vázquez, de la Universidad del Valle de México, y el tercero fue para Luis Alberto Medina González, de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El arquitecto Zambrano Martínez afirmó que el trabajo ganador cumplió con las características requeridas y "... el diseño muestra representación institucional, ya que el logo de la Facultad de Medicina se integra dentro de la tipografía propia del nuevo boceto, lo que le otorga carácter. También nos permite manejar policromías para imprimirlo en diferentes materiales".

Detalló que el proceso de valoración de los logotipos ganadores inició con la publicación de las bases del concurso en marzo y, finalmente, el 24 de junio el jurado seleccionó los primeros tres lugares.

Luego de mostrar algunos ejemplos de los logotipos propuestos, argumentó que los criterios de valoración establecían que el trabajo ganador debía ser: congruente, exitoso, viable, legible, escalable, reproductible, distinguido, memorable, vanguar-

dista y principalmente creativo, original, con fortaleza en la expresión y con identificación institucional.

Por último, el licenciado Raúl Aguilar Tamayo explicó que han quedado resueltas las cuestiones legales de derechos de autor, ya que los tres ganadores suscribieron un contrato de sesión de derechos y están próximos a obtener los derechos de autor del primer lugar. Por ahora, apuntó, "los derechos patrimoniales son de la Facultad y siempre serán reconocidos los derechos morales de los autores".

En la entrega de diplomas y reconocimientos económicos, acompañaron al doctor Graue Wiechers las doctoras Rosalinda Guevara Guzmán e Irene Durante Montiel, secretarias general y del Consejo Técnico de la FM, respectivamente.

Primer lugar

Segundo lugar

Tercer lugar

"El diseño ganador incluyó el término 'Facmed', que identifica la unión de las palabras Facultad y Medicina, separadas por el elemento representativo de la Medicina, una serpiente, que además forma parte del escudo de la Facultad. La tipografía se fusiona junto con el imagotipo formado por la letra 'C' y el logotipo", afirmó el autor.

Bioquímica

La suplementación de la dieta con L-arginina y vitaminas antioxidantes puede ayudar a prevenir la preeclampsia en poblaciones de alto riesgo

María Elena González

Investigación encabezada por el doctor Felipe Vadillo Ortega, financiada por la Fundación Bill y Mellinda Gates y publicada en el *British Medical Journal*

"Los resultados del estudio 'Ensayo clínico de administración de un suplemento con L-arginina y vitaminas antioxidantes para prevención del desarrollo de preeclampsia' sugieren que el consumo de complementos alimenticios disminuye significativamente el riesgo en mujeres embarazadas susceptibles a este trastorno", comentó el doctor Felipe Vadillo Ortega, responsable del Laboratorio de Metabolismo y Fisiología del Embarazo y profesor de Bioquímica de esta dependencia universitaria.

Dicha investigación, financiada por la Fundación Bill y Mellinda Gates, aporta la primera medida eficaz para prevenir el desarrollo de la preeclampsia, también llamada toxemia del embarazo, la cual es

El doctor Felipe Vadillo aseveró que la publicación de los resultados ha despertado interés entre la comunidad científica internacional

Continúa...

la causa número uno de muerte materna en México y en otros países, y pese a su relevancia aún no se cuenta con medidas que permitan prevenir su desarrollo.

En entrevista para la *Gaceta*, el especialista en embarazo humano dijo que los resultados de esta investigación fueron publicados, el pasado mes de mayo, en la revista *British Medical Journal*, bajo el título de "Effect of supplementation during pregnancy with L-arginine and antioxidant vitamins in medical food on pre-eclampsia in high risk population: randomised controlled trial", la cual se encuentra libre de cargo en el sitio de internet del *British Medical Journal*, por considerarse una contribución importante.

La preeclampsia es un síndrome de origen desconocido, caracterizado por hipertensión y proteinuria. Aparece de manera usual en el tercer trimestre del embarazo y se puede complicar con trastornos que amenazan la vida. También se relaciona con resultados perinatales que afectan al producto, elevan la tasa de prematuros y el retraso en el crecimiento intrauterino, de ahí que cualquier esfuerzo para disminuirla o sus complicaciones asociadas podría repercutir en el ámbito de la salud materna e infantil de manera significativa.

Las manifestaciones clínicas comienzan en la semana 20 de gestación (en el segundo trimestre y a la mitad del embarazo) con hipertensión. El riñón comienza a fallar y elimina proteínas en la orina. Cuando se presentan ambas cosas se diagnostica preeclampsia, por lo que frecuentemente el médico se encuentra en una encrucijada para realizar un diagnóstico certero y carece de pautas para un tratamiento adecuado.

Vadillo Ortega explicó que parte del problema es que no hay características que determinen esta enfermedad o la identifiquen y no se sabe quién la va a desarrollar. Es más frecuente en algunas poblaciones, adolescentes o que se embarazan tardíamente, después de los 40 años. El único tratamiento exitoso es terminar con el proceso para garantizar que ninguno de los dos peligre, pero se provocan otros problemas, sobre todo para el bebé, que nace inmaduro o pequeño para su edad gestacional, y sea una causa indirecta de muerte neonatal.

La información más reciente en torno al origen de este padecimiento permite señalar algunos defectos en la interfase entre el útero y la placenta. Se supone que esto obliga a la placenta a liberar compuestos con acción primaria sobre el endotelio vascular materno y que resultan en vasoespasmo sistémico, que se manifiesta con hipertensión arterial.

Estudios en animales han mostrado que la deficiencia de óxido nítrico, un potente vasodilatador, provoca un cuadro equivalente al de la preeclampsia. Asimismo, se ha visto que la demanda de L-arginina se incrementa durante el embarazo y resulta insuficiente para cubrir el requerimiento diario. Por otro lado, se ha mostrado en algunos estudios que las vitaminas antioxidantes pueden ejercer efecto protector para el endotelio vascular, así que el grupo de investigación del doctor Vadillo Ortega dio a 672 embarazadas barras suplementadas con L-arginina y vitaminas antioxidantes (entre 2005 y 2009), consideradas casos de riesgo debido a que tenían historias clínicas de preeclampsia o un familiar en primer grado que había sufrido el mismo problema. Las mujeres se incorporaron al estudio entre las semanas 14 a 32 del embarazo.

Quienes consumieron la barra tuvieron una reducción absoluta del riesgo comparadas con el grupo de control que tomó placebo. El riesgo disminuyó en las mujeres que comenzaron el tratamiento antes de la semana 24, pero no en aquellas que lo iniciaron más tarde. También se redujo el riesgo de parto prematuro en comparación con el grupo de control.

En el artículo también participaron Otilia Perichart-Perera, Salvador Espino, Marco Antonio Ávila-Vergara, Isabel Ibarra, Roberto Ahued, Samuel Parry, George Macones y Jerome F. Strauss.

Al preguntarle al doctor Vadillo Ortega qué pasará después de la publicación de los resultados, indicó que ahora buscan financiamiento para la siguiente fase, que ya está en marcha en la población de embarazadas de los hospitales Materno Infantil Inguarán y Xochimilco, unidades médicas de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal. En esta ocasión se trabaja con 40 mil pacientes, lo que complica la manera de administrar el aminoácido suplementado, ya que una de las características del embarazo es la hiperosmia (mayor capacidad de detectar olores), por lo que si un alimento sabe mal, no se ingiere; así que se trabaja con un grupo de nutriólogas para cambiar la forma de ingesta con una dieta mediante la cual el consumo de L-arginina sea de forma natural. Por otra parte, y de forma alternativa, se trabaja en el desarrollo de un formato en cápsulas que permita dar la dosis completa.

Por último, aseveró que, desde el punto de vista económico, todo esto es barato en términos de beneficio, ya que si la enfermedad se complica es muy caro el manejo y la consecuencia no es sólo económica, sino que repercute en las familias porque fallece el bebé o la madre queda incapacitada por un tiempo y/o puede morir. Fmz

Semblanza

Doctor Felipe Vadillo Ortega. Obtuvo la licenciatura de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina, y los posgrados de maestría y doctorado en Ciencias Biomédicas, área Biología Molecular y Bioquímica, respectivamente, todos en esta institución. Realizó las estancias posdoctorales: Rockefeller Posdoctoral Fellow en Biología de la Reproducción, University of Pennsylvania Medical Center, y Fogarty Posdoctoral Fellow Obstetrics and Gynecology, Oregon Regional Primate Research Center.

Actualmente funge como asesor de la Organización Mundial de la Salud; es profesor adjunto de la Public Health School, University of Michigan; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 3; pertenece a las academias Nacional de Medicina y Mexicana de Ciencias, y se desarrolla como investigador y profesor de la Facultad.

Ha ocupado los cargos de jefe del Departamento de Bioquímica de la División de Investigación Biomédica del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", subdirector de Investigación Biomédica y director de Investigación del mismo instituto, así como director del Departamento de Salud de la Universidad Iberoamericana.

Como profesor ha formado a 59 alumnos de licenciatura, 15 de maestría, 15 de doctorado y 22 especialistas. Cuenta con 150 publicaciones en revistas indizadas, 15 capítulos en libros y 2 mil 500 citaciones.

Colaboración

Clausura del curso-taller multidisciplinario "Evaluación de competencias del Perfil Intermedio I del Plan de Estudios 2010"

Doctora Sara Morales*

Con el propósito de que los profesores apliquen los fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación en el diseño de los instrumentos que pueden ser utilizados para valorar el logro del perfil de competencias I al concluir el segundo año del Plan de Estudios, se llevó a cabo el curso-taller multidisciplinario "Evaluación de competencias del Perfil Intermedio I del Plan de Estudios 2010".

En la clausura, el doctor Melchor Sánchez Mendiola, secretario de Educación Médica, señaló que al término de la primera fase de estudios, que incluye el primer y el segundo años de la licenciatura de Medicina, se realizará una evaluación diagnóstica y formativa de los estudiantes (teórica y práctica) con el fin de identificar si cuentan con los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y aptitudes necesarios para desarrollar de manera satisfactoria una actividad o, en su defecto, identificar deficiencias que se han de fortalecer y otorgarles realimentación. Los resultados permitirán valorar los avances del Plan de Estudios 2010 y llevar a cabo los ajustes para la mejora del proceso educativo.

En el aula de formación docente A-002 de la Secretaría de Educación Médica, comentó que este curso-taller se había impartido anteriormente a los profesores del Departamento de Salud Pública y de Farmacología, bajo la responsabilidad de esta Secretaría. El taller tuvo una duración de 30 horas, del 25 al 29 de julio; participaron 12 profesores-facilitadores y se inscribieron 27 profesores-estudiantes de diferentes asignaturas del Plan de Estudios, como Anatomía, Embriología Humana, Cirugía, Salud Pública y Comunidad, Microbiología y Parasitología, Integración Básico-Clínica e Informática Biomédica, y fue muy productivo y enriquecedor en la consecución de sus objetivos por favorecer una visión multidisciplinaria al trabajar en equipos para evaluar las ocho competencias que contempla el Plan de Estudios en sus distintos perfiles intermedios, de egreso y profesional.

Por otra parte, felicitó a los profesores-estudiantes por su gran interés en la educación continua para mejorar una de las funciones sustantivas de la Facultad de Medicina, que es la docencia, al profesionalizar la evaluación del aprendizaje. Asimismo, felicitó a los profesores que analizaron algunas estrategias e instrumentos de evaluación, con sus distintas ventajas y desventajas, entre ellas: preguntas de opción múltiple, autoevaluación, coevaluación, mapas conceptuales, examen clínico objetivo estructurado, simulación, lista de cotejo, rúbricas, análisis crítico de artículos, informe de prácticas, evaluación del desempeño en la exposición de clase, y portafolios, entre otros. Reconoció que la valoración de las competencias es un trabajo en desarrollo y la necesidad ingente de continuar trabajando en equipos multidisciplinarios para valorar el logro de las competencias en beneficio del estudiante de Medicina. Al finalizar se evaluó al taller y a los profesores-estudiantes. (F112)

*Departamento de Investigación en Educación Médica, FM, UNAM

Convocatoria

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
H. Consejo Técnico

Convocatoria para la Elección de Representantes Profesores y Alumnos, ante el Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina

Enrique Luis Graue Wiechers, Director de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 numeral 6, 7 fracción III y 12 de la Ley Orgánica, 17, 18, 19, 20, 45, 46, 47 y 88 del Estatuto General, 45 inciso e) y 58 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, 7 fracción II, 11, 16 fracción I y 17 del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, y 1, 3, 6 fracción II, 19 y 20 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos (RECUTRPIA), así como los artículos 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, ordenamientos todos los anteriores de la Universidad Nacional Autónoma de México; expide la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A) A los profesores de la Facultad de Medicina de las distintas especializaciones del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina, se les convoca a participar en la elección de 14 Representantes Profesores ante el Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado, de las especializaciones enlistadas en el siguiente recuadro:

Especialización	Número de Consejeros
Pediatría, Alergia e Inmunología Clínica Pediátrica, Cardiología Pediátrica, Cirugía Pediátrica, Dermatología Pediátrica, Endocrinología Pediátrica, Gastroenterología y Nutrición Pediátrica, Hematología Pediátrica, Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico, Nefrología Pediátrica, Neumología Pediátrica, Neurología Pediátrica, Oncología Pediátrica, Reumatología Pediátrica, Urgencias Pediátricas, Neonatología.	2
Medicina Interna.	1
Alergia e Inmunología Clínica, Endocrinología, Gastroenterología, Hematología, Infectología, Nefrología, Nutriología Clínica, Reumatología.	1
Cirugía General.	1
Cirugía Cardiotorácica, Cirugía Cardiotorácica Pediátrica, Cirugía Oncológica, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Coloproctología, Angiología y Cirugía Vascular, Urología.	1
Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Urología Ginecológica, Medicina Maternofetal, Ginecología Oncológica.	1
Anestesiología, Neuroanestesiología, Anestesiología Pediátrica, Medicina del Enfermo en Estado Crítico.	1
Ortopedia, Medicina de Rehabilitación, Medicina de la Actividad Física y Deportiva.	1
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Medicina Nuclear, Neurorradiología, Terapia Endovascular Neurológica, Radiooncología.	1
Neurología, Neurocirugía Pediátrica, Neurofisiología Clínica, Oftalmología, Neurocirugía, Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, Otorrinolaringología Pediátrica, Audiología, Otoneurología y Foniatría, Oftalmología Neurológica, Neurootología.	1
Anatomía Patológica, Patología Pediátrica, Genética Médica, Patología Clínica, Neuropatología, Oncología Médica.	1
Epidemiología, Medicina del Trabajo Ambiental, Medicina Familiar, Medicina Legal, Medicina de Urgencias, Psiquiatría, Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.	1
Dermatología, Dermatopatología, Cardiología, Neumología, Geriatría.	1

Los Representantes Profesores electos durarán en su encargo un periodo de cuatro años.

B) A los alumnos de las distintas especializaciones del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina, se les convoca a que participen en la elección de 4 representantes de los alumnos, ante el Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina.

Los Representantes Alumnos electos durarán en su encargo un periodo de dos años y no podrán ser reelectos.

Las elecciones se llevarán a efecto en la modalidad de votación electrónica, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través del registro de fórmulas de candidatos que incluyan un consejero propietario y un suplente, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

I. Para ser Representante Profesor se requiere:

a) Ser profesor con más de seis años de servicios docentes en la UNAM, salvo que se trate de establecimientos de reciente fundación, en los que dichos servicios se computarán desde el ingreso de los candidatos a la docencia en la Universidad.
b) Ser profesor de la Especialización en la que pretenda ser representante, de acuerdo a la agrupación de especializaciones contenida en el recuadro del inciso A) de la primera hoja de la presente Convocatoria.
c) No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo.
d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán presentar conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula la siguiente documentación:

1. Copia de su último recibo de nómina o constancia que acredite su calidad de profesor y su antigüedad docente.
2. Credencial de la UNAM vigente, o identificación oficial vigente con fotografía.

II. Para ser Representante Alumno se requiere:

a) Tener en su historia académica un registro de inscripción en el año inmediato anterior en alguna especialización del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina.
b) Estar inscrito en el momento de la elección y haber realizado las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos.
c) No tener evaluaciones desfavorables.
d) Haber obtenido un promedio de calificaciones mínimo de 8, y
e) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán presentar conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula la siguiente documentación:

1. Copia certificada de su historia académica actualizada.
2. Copia del comprobante oficial de inscripción en el actual ciclo escolar, y
3. Credencial de la UNAM vigente, o identificación oficial vigente con fotografía.

III. Para la procedencia del registro de una fórmula sus integrantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Cumplir con lo señalado en la Base I y II de esta Convocatoria, según se trate de Representantes de Profesores o Alumnos.
2. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por un propietario y un suplente.
3. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona que representará a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.
4. Manifestar por escrito su aceptación.

IV. Podrán ser electos:

a) Como Representantes Profesores, los profesores que cubran los requisitos establecidos en las Bases I y III, cuyos nombres aparezcan contenidos en el padrón de elegibles.

Continúa...

b) Como Representantes Alumnos, los alumnos que cubran los requisitos establecidos en las Bases II y III, cuyos nombres aparezcan contenidos en el padrón de elegibles.

V. Los padrones de elegibles a que alude la Base anterior se publicarán y distribuirán junto con la presente Convocatoria, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, así como en la dirección electrónica **http://www.facmed.unam.mx**

VI. La recepción de solicitudes para el registro de fórmulas, tanto de Representantes Profesores como de Representantes Alumnos, se efectuará ante la Comisión de Vigilancia de la Elección durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de la presente Convocatoria, esto es a partir del **12 y hasta el 27 de septiembre** del presente año, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas, en la sala Luis Castelazo Ayala, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, ubicada en el primer piso de la Unidad de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria.

VII. Ningún profesor o alumno podrá solicitar su registro en la presente elección, en más de una fórmula, ya sea como propietario o suplente.

VIII. Podrán participar como electores:

a) De Representantes de Profesores:
Los profesores que actualmente formen parte de la planta docente de la Especialidad en la que pretendan elegir representante, de acuerdo a la agrupación de especializaciones contenida en el recuadro del inciso A) de la primera hoja de la presente Convocatoria, y tengan una antigüedad académica mayor de tres años en la UNAM, y aparezcan en el padrón de electores elaborado por la Dirección de la Facultad, el cual se publicará junto con la presente convocatoria.
b) De Representantes de Alumnos:
Los alumnos que estén inscritos en alguna de las especializaciones del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina, durante el periodo lectivo en el que se realice la elección, siempre y cuando aparezcan en el padrón de electores elaborado por la Dirección de la Facultad, el cual se publicará y distribuirá junto con la presente Convocatoria.

La convocatoria será publicada en la *Gaceta* de la Facultad de Medicina y en la página electrónica **http://www.facmed.unam.mx** de la Facultad de Medicina.

Los padrones, tanto de elegibles como de electores, estarán a disposición de los alumnos y los profesores en la División de Estudios de Posgrado y en la página electrónica **http://www.facmed.unam.mx** de la Facultad de Medicina, para su consulta.

IX. Para que los electores puedan emitir su voto el día de la elección deberán utilizar su Número de Identificación Personal (NIP), mismo que:

a) Tratándose de los profesores, estará a su disposición en la División de Estudios de Posgrado, del **3 al 7 de octubre** del año en curso, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.
b) Tratándose de los alumnos, el NIP se integrará con los ocho dígitos correspondientes a su fecha de nacimiento, en el siguiente formato: dos dígitos para el día, dos dígitos para el mes, cuatro dígitos para el año. Ejemplo: (1º de enero de 1960) 01011960.

X. Podrán solicitarse los ajustes a los padrones de elegibles y de electores, mediante escrito acompañado de documentación suficiente que compruebe el cumplimiento de los requisitos para ser elegible o elector, según sea el caso. El ejercicio de este derecho cesará:

a) Tratándose del padrón de elegibles, el **27 de septiembre** del presente, a las 19:00 horas.
b) En el caso del padrón de electores, el **11 de octubre** del año en curso a las 9:00 horas.

Las solicitudes se dirigirán a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en el local a que hace referencia la Base Sexta, en el respectivo formato que deberá recabarse en ese mismo lugar, de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

XI. Cada fórmula podrá designar a una persona que la represente durante el desarrollo del proceso y jornada electoral, debiendo notificarlo por escrito junto con su solicitud para el registro de formula dirigida a la Comisión de Vigilancia de la

Elección, donde se señale el nombre, domicilio y teléfono de la persona designada. Los representantes de cada fórmula podrán sustituirse, pero siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección. El ejercicio de este derecho cesará el día **5 de octubre** del presente.

XII. La Comisión de Vigilancia de la Elección dará a conocer las fórmulas que obtuvieron su registro mediante constancia debidamente suscrita, el **28 de septiembre** del año en curso, debiendo acudir a notificarse de dicho acuerdo los aspirantes o sus representantes, a la sala Luis Castelazo Ayala, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, ubicada en el primer piso de la Unidad de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria, de las 17:00 a las 19:00 horas.

XIII. Las fórmulas a las que se les otorgue su registro y sus simpatizantes, podrán realizar actos de propaganda electoral desde el momento en que la Comisión de Vigilancia de la Elección les otorgue formalmente el registro correspondiente y hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes de que dé inicio la jornada electoral, es decir, hasta el **11 de octubre** del presente, a las 9:00 horas.

XIV. La elección se llevará a efecto el **13 de octubre** del corriente, pudiendo los electores emitir su voto desde cualquier computadora con acceso a Internet, ingresando a la página electrónica **http://www.facmed.unam.mx** o **http://www.jornadaelectoral.unam.mx,** en un horario comprendido de las 09:00 y hasta las 18:00 horas (horas del centro), momento en el cual se cerrará automáticamente la casilla electrónica.

XV. En apoyo al cumplimiento de la Base que antecede, se otorgarán facilidades para que en las instalaciones de la Facultad de Medicina en donde concurran los alumnos y el personal docente, se cuente con unidades de cómputo que permitan el acceso a Internet.

XVI. El H. Consejo Técnico de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores Investigadores y Alumnos (RECUTRPIA), en su sesión ordinaria celebrada el 24 de agosto del presente, designó para integrar la Comisión de Vigilancia de la presente elección a los siguientes consejeros:

1. Jaime José de Jesús Lozano Alcazar
2. Roberto Uribe Elías
3. Dayana Stephanie De Castro García

XVII. La boleta electoral, en este caso la imagen desplegada en el monitor de la computadora que sirva para emitir el voto, contendrá las mismas características gráficas que las de una boleta de elección presencial, es decir, los nombres completos de los candidatos de todas las fórmulas registradas, en estricto orden alfabético con relación al primer apellido de cada propietario.

XVIII. Podrán ejercer su derecho a voto:

a) Los profesores:
- Hasta por dos de las fórmulas registradas, para el caso de la Especialización en Pediatría y diversas Especialidades Pediátricas.
- Tratándose del resto de las Especializaciones, únicamente por una de las fórmulas registradas.

Los profesores que pertenezcan a más de una especialización, tendrán derecho a votar en cada una de ellas, de acuerdo a la agrupación de especializaciones contenida en el recuadro del inciso A) de la primera hoja de la presente Convocatoria.

b) Los alumnos:
- Hasta por cuatro de las fórmulas registradas.

XIX. Dado el carácter electrónico de la votación, un voto será nulo cuando:

a) El votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada, a excepción de los casos establecidos en la base XVIII, en cuyo caso el voto será nulo cuando el votante haya seleccionado un mayor número de fórmulas a las ahí autorizadas.
b) La boleta se encuentre en blanco.

Continúa...

c) El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro se canceló, o
d) Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el H. Consejo Técnico.

XX. La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina ha determinado instalar el día de la elección, un monitor en la sala Luis Castelazo Ayala, de dicha División, ubicada en el primer piso de la Unidad de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria, donde la Comisión de Vigilancia de la Elección hará el monitoreo del proceso de votación, así como el recuento total de votos.

XXI. En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada una de las fórmulas registradas debidamente acreditado ante la Comisión de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar el **5 de octubre** del presente año.

XXII. La Comisión de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo del proceso y la jornada electoral pudieran suscitarse.

XXIII. Las reclamaciones o inconformidades podrán presentarse ante la Comisión de Vigilancia de la Elección durante el desarrollo del proceso y hasta antes de concluir la jornada electoral. Una vez concluida la jornada electoral, sólo se podrán presentar ante el H. Consejo Técnico hasta el **17 de octubre** del presente, en razón de que dicho órgano colegiado procederá a la calificación de la elección, preferentemente en su sesión del 19 de octubre de este mismo año. En su caso, las impugnaciones deberán ser presentadas por escrito, con el nombre completo, pruebas necesarias y la firma de quienes la formulen.

XXIV. El H. Consejo Técnico de la Facultad en pleno, calificará la elección y hará la declaratoria de las fórmulas ganadoras. Su decisión será definitiva e inapelable.

XXV. En lo no previsto por esta Convocatoria, se aplicará lo que determine el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 10 de septiembre de 2011.

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS
Director de la Facultad de Medicina

Agenda

Agenda

El Instituto Nacional de Rehabilitación

invita al

II Congreso Internacional de Investigación en Rehabilitación

16 al 18 de noviembre, Ciudad de México

Envío de resumenes: www.inr.gob.mx/congreso_resumen.php
Inscripciones: www.inr.gob.mx/reg_cii.php
Consulta las bases en: www.inr.gob.mx/congreso_internacional.php

Academia Mexicana de Ciencias

Premios de la Academia a las mejores tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades 2011

La Academia Mexicana de Ciencias abre a concurso *los Premios de la Academia a las mejores tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades 2011,* con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones. Habrá un máximo de dos premios por categoría y cada uno consiste en un diploma y 25 mil pesos.

Se invita a los interesados a presentar sus candidaturas con la documentación completa, la cual se puede entregar personalmente o enviarse por correo a las oficinas de la Academia, Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, calle Cipreses s/n, San Andrés Totoltepec, Tlalpan, C.P. 14400, México, D.F., de lunes a viernes de 9 a 17 horas a más tardar el **lunes 26 de septiembre**. Las bases se encuentran en **www.amc.unam.mx**

Informes: Martha Villanueva a los teléfonos 5849-5180 y 5849-5109, Fax 5849-5112, o en mbeatriz@servidor.unam.mx

La Academia Mexicana de Ciencias y el Instituto de Biología de la UNAM invitan al ciclo

Conferencias miembros correspondientes
Liberando al genio de la botella: La imperiosa necesidad de la ciencia por acceder a bases de datos y a literatura científica
Doctor Andrew Townsend Peterson
Biodiversity Institute and Department of Ecology & Evolutionary Biology
The University of Kansas

Fecha: 21 de septiembre. **Horario:** 12 horas. **Sede:** Auditorio del Jardín Botánico del Instituto de Biología
Informes: 5849-5521, claujv@servidor.unam.mx o en **www.amc.unam.mx**

Departamento de Psiquiatría y Salud Mental

Conferencia magistral.
Avances en Esquizofrenia
Doctor Alfonso Escobar Izquierdo

13 de septiembre, 12 horas. **Sede:** Auditorio "Doctor Ramón de la Fuente"
Informes: Teléfono 5623-2300, extensión 43138, de lunes a viernes de 8 a 16 horas

Facultad de Medicina

Doctor Enrique Luis Graue Wiechers
Dirección

Doctora Rosalinda Guevara Guzmán
Secretaría General

Doctor Pelayo Vilar Puig
División de Estudios de Posgrado

Doctor Guillermo Robles Díaz
División de Investigación

Licenciada Graciela Zúñiga González
Secretaría Administrativa

Doctor Melchor Sánchez Mendiola
Secretaría de Educación Médica

Doctor Leobardo Ruiz Pérez
Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social

Doctora Teresa Fortoul van der Goes
Coordinación de Ciencias Básicas

Doctora María B. Irene Durante Montiel
Secretaría Técnica del Consejo Técnico

Doctor Ricardo Valdivieso Calderón
Secretaría de Servicios Escolares

Licenciado Raúl A. Aguilar Tamayo
Secretaría Jurídica y de Control Administrativo

Señora Martha Marín Zapata
Departamento de Información y Prensa

Reporteras y edición
Licenciada B. Rocío Muciño Ramírez
Licenciada Lili Wences Solórzano
María Elena González Robles

Diseño Gráfico
Anakaren Alcantar González

Fotos
Carlos Díaz Gutiérrez

Servicio Social
Leticia Adriana Lujambio Álvarez
Nayeli Villegas Juárez

Corrección
Dinorah Chaires Ibáñez

Teléfono y Fax: 5623-2432

E-mail: gacetafm@unam.mx

Órgano informativo de la Facultad de Medicina de la UNAM
Publicación quincenal
Año X X X I V. No. 647
ISSN 0186-2987

Impreso por el Departamento de Diseño Gráfico e Impresos, FM, UNAM

Este tiraje consta de seis mil ejemplares

3ª. Feria Educativa
Estudia sin Fronteras
UNAM 2011
Las Islas, Ciudad Universitaria • 12 al 14 de septiembre
www.estudiasinfronteras.unam.mx
Entrada Libre

Festival de las CULTURAS del Mundo en la UNAM
Septiembre 2011
5•6•7•8•9•10•11•12•13•14
www.tucomunidad.unam.mx/culturas del mundo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
Jornadas de Educación Médica
"INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN MÉDICA: ESTADO DEL ARTE"
2011
5, 6 y 7 de octubre de 2011
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria
México D.F.
Temas centrales:
- Pasado, presente y futuro de la investigación en educación médica.
- Diseño de investigación en educación: conceptos actuales.
- Investigación sobre evaluación del aprendizaje.
- Publicaciones en educación médica.
- Aspectos éticos de la investigación en educación médica.
Propósito:
Desarrollar un foro para educadores y educandos de escuelas de medicina e instituciones de salud, con el fin de intercambiar experiencias, trabajos de investigación y actualizarse en el tema de investigación en educación médica.
Dirigido a:
Académicos, profesores, estudiantes de medicina y responsables de la educación médica en instituciones de salud y educativas.
Inscríbete a las jornadas y a los talleres.
Costos:
Inscripción:
$500.00
(público en general).
$250.00
(personal de la UNAM y estudiantes en general).
Talleres:
$450.00
(Taller con duración de medio día).
$800.00
(Taller con duración de un día).
Informes e Inscripciones:
Secretaría de Educación Médica
Teléfonos: 56232300
ext. 43019, 45171 y 45172
jem2011@liceaga.facmed.unam.mx
www.facmed.unam.mx/sem/jornadas.php